



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 4751

Expte. N° 2023-4-1-0004230

Montevideo, 10 AGO 2023

VISTO: la invitación recibida a fin de participar de la “XXXVII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC XXXVII)”, co-organizada por el Gobierno de Jamaica y la Agencia para el Control de Drogas de los Estados Unidos de América (DEA), que se desarrollará en la ciudad de St. James, Jamaica, entre los días 19 al 21 de septiembre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que en dicha Conferencia se tratará la interrupción de las organizaciones criminales transnacionales y sus cadenas de suministro y participará del referido evento el señor Sub Director General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Mayor Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, quien es punto focal de la DEA en nuestro país-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, la presencia del Comisario Mayor Oscar Daniel Sosa Prestes es crucial para el éxito global de los esfuerzos cooperativos internacionales en la lucha contra el narcotráfico;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de St. James, Jamaica, entre los días 19 al 21 de septiembre de 2023, al señor Sub Director General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Mayor Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, quien es punto focal de la DEA en nuestro país, con el fin de participar de la “XXXVII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC XXXVII)”, co-organizada por el Gobierno de Jamaica y la Agencia para el Control de Drogas de los Estados Unidos de América (DEA).--
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-

DPNAR/ITS



**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República